PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí 31 MARZO 2026

Señora
JORGE IGNACIO LLANO DAVID
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.9076262**
Coordinador Académico
Centro Tecnológico del Mobiliario
Itagüí

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MARZO del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9076262** del año 2026

JOSÉ JOSÉ JIMÉNEZ MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1026290146 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Tecnológico del mobiliario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9076262** del año 2026, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 28 de Octubre de 2026.

OBJETO:
5_9205_137 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	Se realiza planeación de cada una de las formaciones en las fichas 3155898, 3170296, 3170296.	Se anexa la respectiva evidencia para la obligación requerida
2	Ejecutar las actividades de A−E−A−E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar del comité que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012	Se cumple con la ejecución de las actividades de A−E−A−E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor	Se anexa la respectiva evidencia para la obligación requerida

3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	Se realizan enviando soporte a comité y gestionando los correos citando el reglamento para notificar de estrategias de mejoramiento o llamados a comité	Se anexa la respectiva evidencia para la obligación requerida
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido	*Esta obligación no fue requerida en este mes*	*Esta obligación no fue requerida en este mes*
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Se cumplen con la garantía de ejecución contractual según requisitos	Se anexa la respectiva evidencia para la obligación requerida
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	*Esta obligación no fue requerida en este mes*	*Esta obligación no fue requerida en este mes*
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	Se asiste a las reuniones solicitadas	Se anexa la respectiva evidencia para la obligación requerida

8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	*Esta obligación no fue requerida en este mes*	*Esta obligación no fue requerida en este mes*
9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Se notifica disponibilidad para ejecutar la aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad	Se notifica disponibilidad para ejecutar la aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH−F−087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

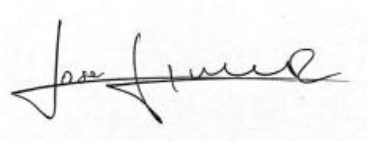
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y con nro. 1079311619, operador PAGOSIMPLE, y periodo FEBRERO (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (XX) folios

Cordialmente,



JOSÉ JOSÉ JIMÉNEZ MARTINEZ

Contratista

C.C. 1026290146

Recibí a satisfacción:

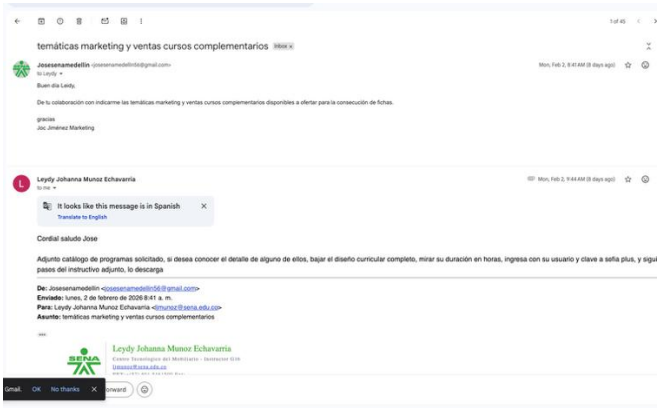
JORGE IGNACIO LLANO DAVID

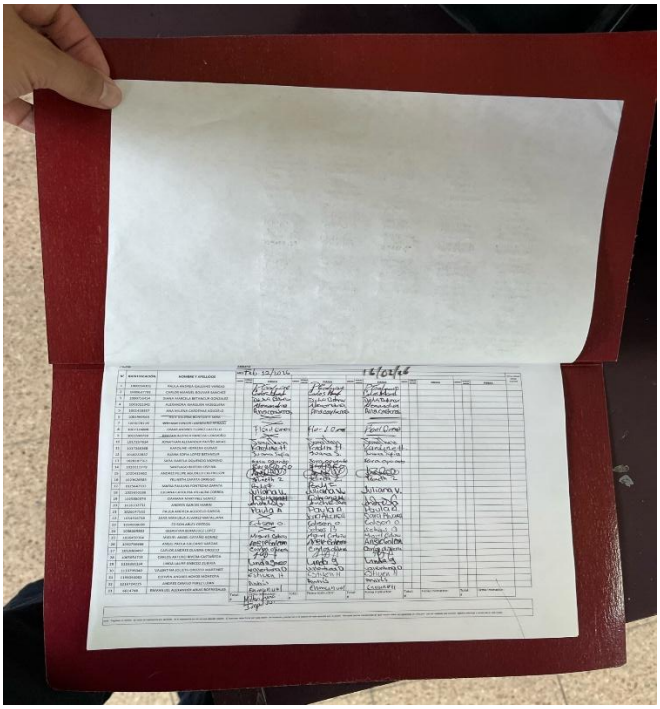
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9076262 del 2026**

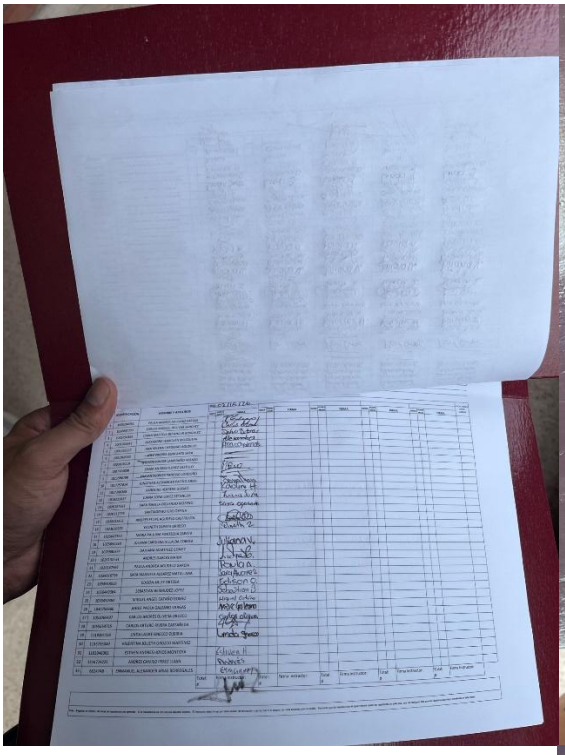
INSTRUCTOR G20

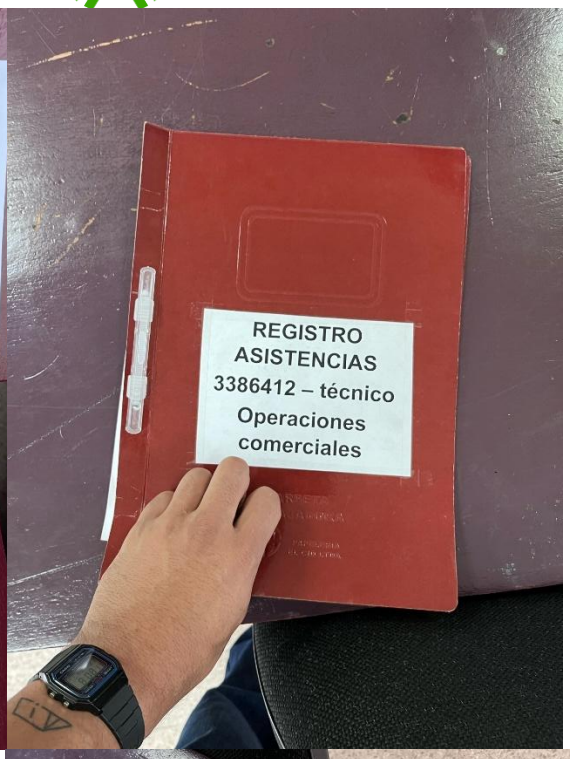
EVIDENCIAS REALIZADAS EN EL MES

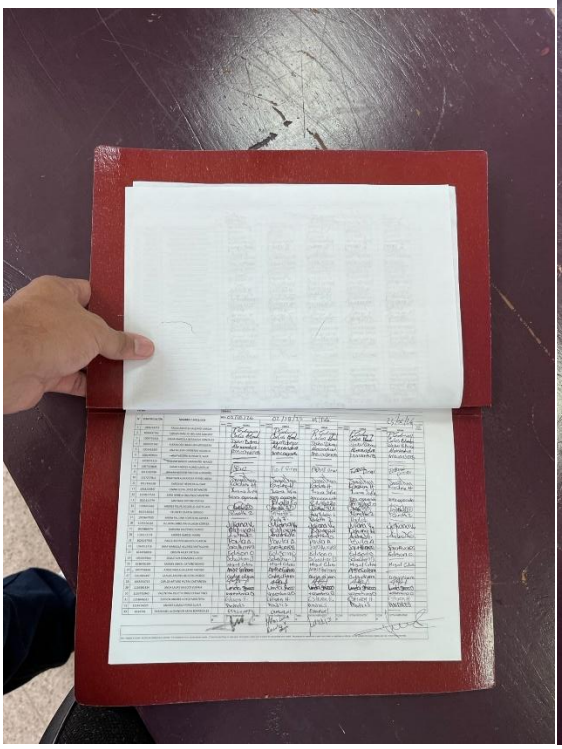
1. Clases ficha ambiental lunes y miércoles 6 a 9 am
2. Clases ficha ambiental martes y viernes 3 a 6 pm
3. Clases cursos complementarios lunes a jueves 7 a 10 pm, virtual
4. Clases jueves Ficha 3411339 CTM jueves 6 am a 12pm
5. Inducción fichas nuevas CTM jueves 5 marzo 8 am 12 pm

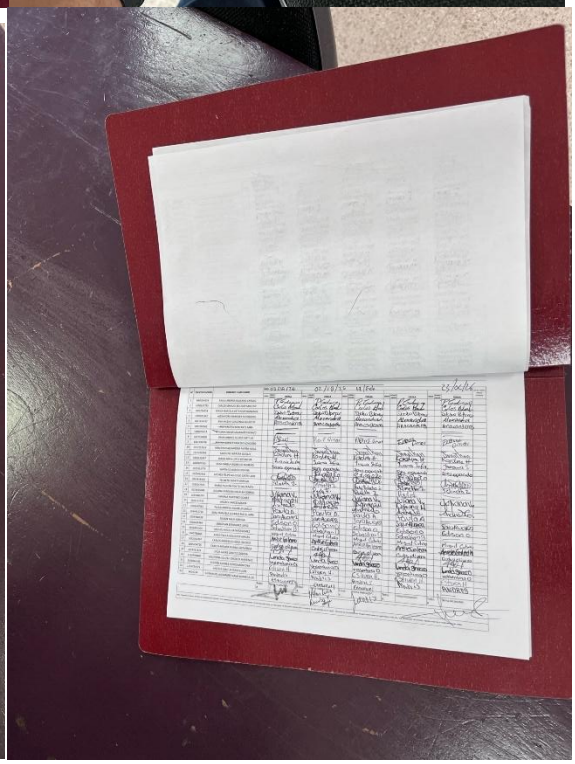


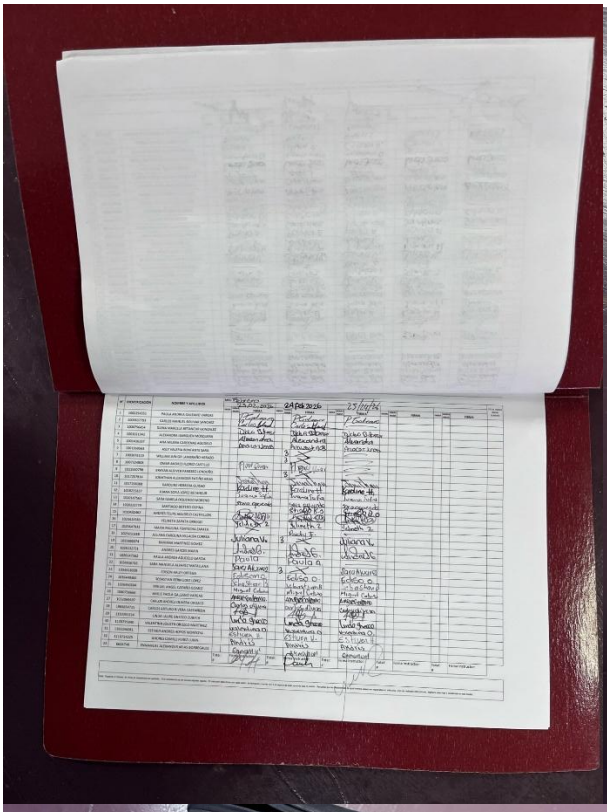


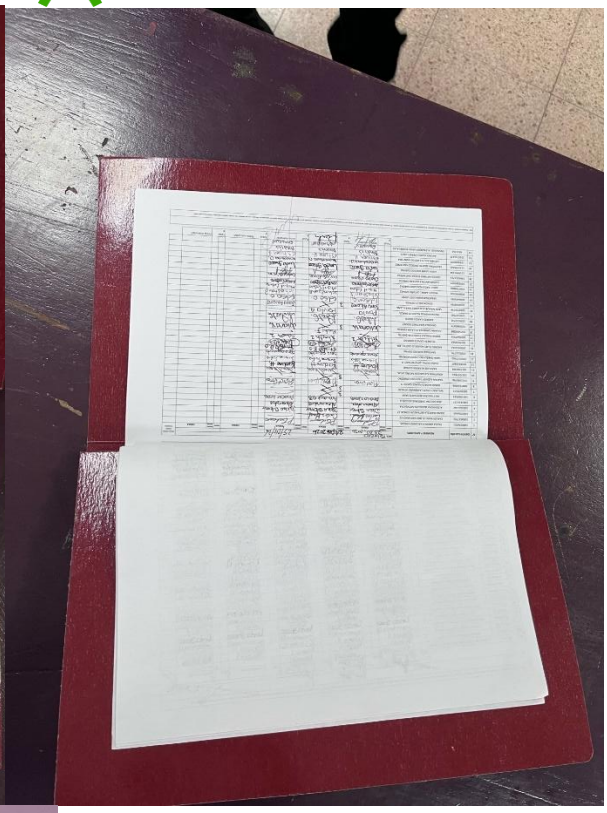


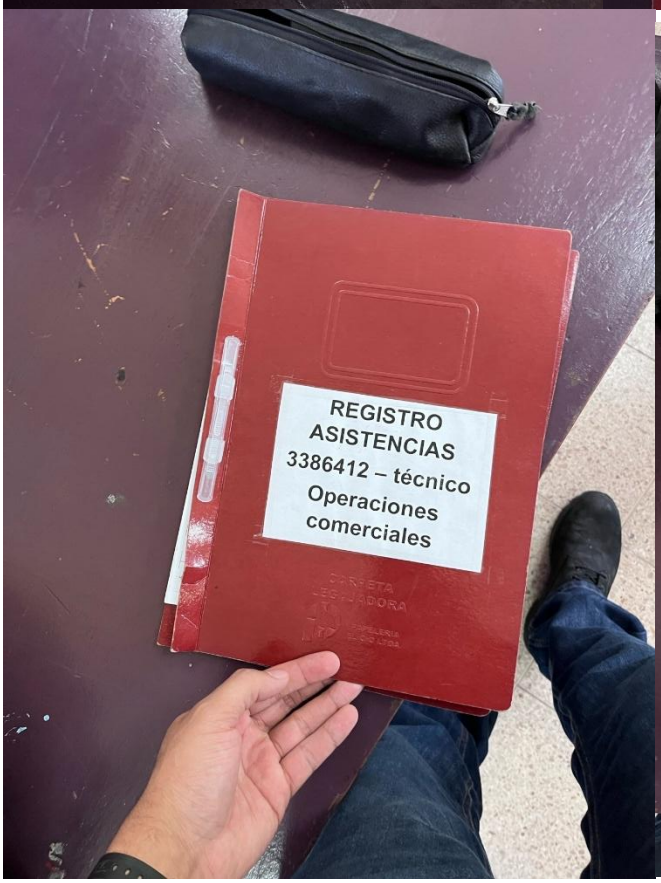

REGISTRO
ASISTENCIAS
3386412 – técnico
Operaciones
comerciales










REGISTRO
ASISTENCIAS
3386412 – técnico
Operaciones
comerciales

